

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00213-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 15/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía en funciones con referencia administrativa VJREC-00099-2023 de fecha 05.06.2023, **SE HA RESUELTO:**

Primero.- Aprobar **provisionalmente** la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

a. Aspirantes Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARCE GARCIA MARIA	75XX65XXX
CARVAJAL JAEN ANTONIA MARIA	X2X3X6X7X
CEPERO SANCHEZ FRANCISCO JOSE	7X7X7X9XX
CORDOBA SABORIDO FERNANDO	XXX8065XX
DIEZ PERMANTIN RODRIGO	75XXX7X8X
FERNANDEZ AVILA JOSE ANTONIO	XX0X6X99X
GALLEGO MARTINEZ MARIA BELEN	4XX62XX4X
GONZALEZ GARCIA IVAN DANIEL	XX2528XXX
MARTIN RIZO JOAQUÍN	76XX9XX7X
MONTAÑES ROMERO MARIA DOLORES	X6XX7X13X
MUÑOZ TORRES MANUEL	XXX37X01X
PIÑA JIMENEZ ENRIQUE	4XX2XX99X
REVUELTA RUEDA ISABEL EUGENIA	4XX4XX13X
VIRUES MERA ISMAEL	XX05XX29X

Código Seguro De Verificación	61HIKQD1DUn0GQRppeF2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara	Firmado	14/06/2023 12:01:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/61HIKQD1DUn0GQRppeF2XQ==		





VEJER.es
AYUNTAMIENTO

b. Aspirantes Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
ARZOZ PEREZ JAVIER EDUARDO	XX157XX3X	INCUMPLE BASE 4.1 a) No presenta certificado de colegiación vigente.No aporta certificado de discapacidad ni acredita compatibilidad con las tareas y funciones
GASCA MILLAN AMINA LUISA	X1X3X3X8X	INCUMPLE BASE 4.1 a) No presenta certificado de colegiación vigente

RECURSOS HUMANOS

Segundo.- Solicítese asistencia a la Excm. Diputación de Cádiz, a los efectos de nombramiento de miembros de Tribunal en calidad de titular y suplente para su participación como Presidente/a y Vocales en número de diez, a razón de 1 Presidente/a titular, 1 Presidente/a suplente, 4 Vocales titulares y 4 Vocales suplentes y conforme a lo recogido en la base 6.1.:

a) Presidente/a, ha de ser funcionario de carrera, en situación de servicio activo.

b) Vocales, han de ser personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, en situación de servicio activo.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia, en la página Web Municipal, en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados y a los efectos de subsanación de errores, otorgando un plazo para la subsanación de errores de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Cuarto.- De conformidad con la base 5.1 de las que rigen esta selección, hacer saber que las sucesivas publicaciones que corresponda realizar en este proceso selectivo se efectuarán mediante anuncios que serán publicados en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a catorce de junio de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo.- Francisco Manuel Flor Lara

Código Seguro De Verificación	61HIKQD1DUn0GQRppeF2XQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara	Firmado	14/06/2023 12:01:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/61HIKQD1DUn0GQRppeF2XQ==			